



1962

18 SEP 1962

94081 1

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

M O D E L O D E U T I L I D A D

formulada el 6 de Julio de 1962, con el Núm. 94081

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de THE GILLETTE COMPANY, entidad norteamericana, establecida en Gillette Park, Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América, por:

"UN ESTUCHE PARA GUARDAR UNA MAQUINILLA DE AFEITAR"

=====

Este invento se refiere a un estuche para guardar una máquina de afeitar de tres piezas y un suministro de hojas para la máquina.

Según el invento, el estuche se caracteriza por el hecho

5 de que consiste en una bandeja rectangular que tiene un compartimento alargado para la pieza del mango de la máquina de afeitar de tres piezas, un primer compartimento rectangular para la pieza de tapa y la pieza protectora de la máquina de afeitar, y un segundo compartimento rectangular para una o

10 más hojas o para un paquete de hojas.

940811



A fin de que el invento pueda comprenderse completamente, se describirá ahora con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

5 La figura 1 es una vista en planta del estuche, mostrándose la máquina y la hoja en líneas de trazos.

La figura 2 es una vista del estuche en alzado lateral.

La figura 3 es una vista en planta desde abajo del estuche; y

10 La figura 4 es una vista en sección transversal a escala aumentada por la línea 4-4 de la figura 1.

Haciendo referencia a las diversas vistas mostradas en los dibujos, se ve que el estuche consiste en una bandeja rectangular de construcción en forma de bastidor que está preferentemente hecha de un material de resina plástica y que
15 tiene dos paredes laterales y dos paredes extremas de altura uniforme. Un compartimento alargado 10 para la pieza de mango 11 de una maquina de afeitar de tres piezas tiene una anchura uniforme ligeramente mayor que el diámetro de la pieza
20 del mango y está formada por una pared interior y por una de las paredes laterales del estuche. Entre la pared interior del compartimento alargado 10 y la otra pared lateral del estuche hay una pared interior que es paralela a las paredes extremas del estuche y que forma, con las paredes extremas respectivas,
25 un compartimento rectangular 12 para por lo menos seis hojas envueltas o para un pequeño paquete 13 de hojas y un compartimento rectangular 14 para la cabeza de la máquina 15, consistiendo dicha cabeza de la máquina en una pieza de tapa y en una pieza de protección holgadamente montadas en
30 unión en sus posiciones para el afeitado.



Cada uno de los compartimentos rectangulares 12, 14 tiene una pestaña marginal que deja al fondo de cada compartimento sustancialmente abierto y que sirve a modo de un piso para sostener la cabeza 15 de la máquina y el paquete de 5 hojas 13. Las pestañas marginales de los compartimentos rectangulares 12, 14, están situadas a una distancia de aproximadamente dos terceras partes de la altura de las paredes del estuche medidas desde el plano de las partes superiores de las paredes del estuche.

10 El compartimento alargado 10 es también de construcción sustancialmente de fondo abierto, pero tiene un miembro corto plano que penetra interiormente desde cada pared extrema del compartimento entre las paredes laterales del compartimento, estando espaciado equidistantemente desde las últimas paredes y siendo paralelo a las mismas. Estos miembros penetrantes se apoyan sobre la pieza de mango 11 y tienen por objeto 15 centrar longitudinalmente la pieza de mango 11 en el compartimento alargado 10. Las pestañas de apoyo del compartimento alargado 10 están situadas ligeramente por debajo del nivel de las pestañas de los compartimentos rectangulares 12, 14 (figura 4). El nivel de apoyo en cada compartimento está, sin embargo, escogido para poner a la superficie cilíndrica de la pieza de mango 11 y a la superficie curvada exterior de la pieza de tapa sustancialmente tangentes al plano de las 20 partes superiores de las paredes del estuche mientras que el fondo del espárrago roscado que sobresale desde el lado inferior de la pieza de tapa está sustancialmente al nivel del plano de los fondos de las paredes del estuche.

25 Con referencia a la figura 3, se verá que la pared interior que separa el compartimento 12 del compartimento 14 30



también está debajo del compartimento alargado 10, de modo que en el lado inferior del estuche esta pared interior se extiende desde una pared lateral del estuche a la otra pared lateral.

5

- N O T A -

10 Los puntos que como característica de novedad se presentan en España para que sean objeto de este Modelo de Utilidad por VEINTE años, son los siguientes:

15 1º.- Un estuche para guardar una maquinilla de afeitar de tres piezas y un repuesto de cuchillas para la maquinilla, caracterizada por el hecho de que consiste en una bandeja rectangular que tiene un compartimento alargado para la pieza de empuñadura de la maquinilla de afeitar de tres piezas, un primer compartimento rectangular para la pieza de tapa y pieza de guarda de dicha maquina de afeitar, y un segundo
20 compartimento rectangular para una o más cuchillas o para un paquete de cuchillas.

25 2º.- Estuche de acuerdo con el punto 1, caracterizado por el hecho de que el fondo de cada compartimento está sustancialmente abierto estendo formado por nervaduras de soporte que están a un nivel preseleccionado entre la parte alta y parte baja de las paredes laterales y paredes extremas de dicha bandeja.

30 3º.- Estuche de acuerdo con el punto 2, caracterizado por el hecho de que las partes altas de las paredes laterales y de las paredes extremas, yacen en un primer plano y las



partes bajas yacen en un segundo plano en relación espaciada paralela con respecto al primer plano.

4^a.— Estuche de acuerdo con cualquiera de los puntos 1 a 3, caracterizado por el hecho de que dicho compartimiento alargado tiene una anchura uniforme ligeramente más grande que el diámetro de dicha pieza de empuñadura y está formado por una pared interior y por una de las paredes laterales de dicha bandeja.

5^a.— Estuche de acuerdo con el punto 4, caracterizado por el hecho de que otra pared interior entre la pared interior del compartimiento alargado y la otra pared lateral de la caja, es paralela a las paredes extremas de la caja y forma, con las paredes extremas respectivas, dichos compartimientos rectangulares primero y segundo.

6^a.— Estuche de acuerdo con cualquiera de los puntos 1 a 5, caracterizado por el hecho de que los extremos del compartimiento alargado están provistos de miembros que confinan dicha pieza de empuñadura y centran longitudinalmente la misma en dicho compartimiento alargado.

7^a.— Estuche de acuerdo con cualquiera de los puntos 1 a 6, caracterizado por el hecho de que las paredes laterales y paredes extremas de dicha bandeja tienen una altura aproximadamente igual a la distancia desde la superficie exterior curvada de dicha pieza de tapa hasta el fondo de una espiga roscada que sobresale del lado de abajo de dicha pieza de tapa.

8^a.— Un estuche para guardar una maquinilla de afeitar.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

94081



Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina
por una sola cara.

Madrid, 18 SEP. 1962

P.A.
Alberto de Azabara
Por P.A.
[Handwritten signature]

18 SEP 1934



94081

FIG. 1



FIG. 2



FIG. 3

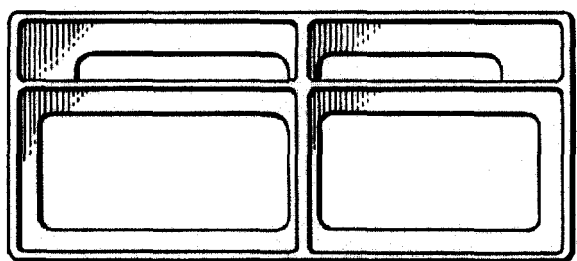
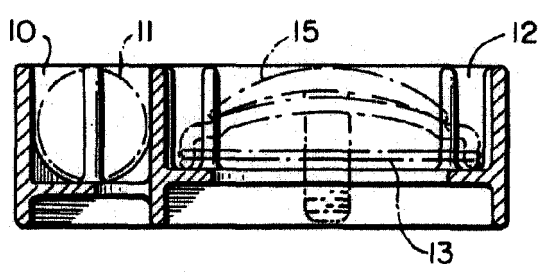


FIG. 4



Alberto de Eizbaur
Per Eizbaur